



EL LLAMADO A LA ACCIÓN DE JOHANNESBURGO 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

PREAMBULO

1. Nosotros, los representantes del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza, un movimiento mundial de la sociedad civil que se constituye en Maputo hace diez años, y presentado en el Foro Social Mundial en Puerto Alegre, Brasil, reunidos en Johannesburgo en una Asamblea Mundial desde el 9 al 10 de noviembre con aportaciones de coaliciones y grupos de trabajo de constituyentes de todo el mundo, afirmamos que no descansaremos hasta que cada mujer, hombre, niño y niña pueda vivir una vida con dignidad y paz, libres de la miseria, exclusión social, de privación o miedo, en un planeta que se respete y cuyos límites no sean violados.
2. El planeta y la humanidad están en crisis. Más de un billón de personas viven en pobreza extrema – sus derechos fundamentales a la educación, salud, agua, saneamiento, alimentos y un medio ambiente limpio y seguro les son negados día a día. Los conflictos armados y la violencia afectan a las comunidades en uno de cada tres países. El cambio climático provocado por el Ser Humano impacta comunidades y los medios de vida de las personas, particularmente mujeres, pequeños agricultores y pescadores que luchan para adaptarse al incremento de las temperaturas, sequías, inundaciones y a otros llamados “desastres naturales”, mientras que los sobrevivientes de accidentes como la crisis nuclear en Fukushima en 2011, permanecen desplazados y enfrentando problemas de salud.
3. Mientras las naciones enfrentan crisis financiera, alimentaria, energética y climática, los gobiernos se reúnen a puerta cerrada y limitan cada vez más el espacio para la acción de la sociedad civil. Activistas, trabajadores humanitarios y defensores de los derechos humanos en muchos países trabajan bajo condiciones peligrosas, a menudo bajo amenazas de secuestro, cárcel o incluso la muerte.
4. Trabajamos por la justicia social, en un contexto de desigualdad obscena, tanto dentro como entre los países. La ira de la gente se juxtapone contra una narrativa de las aspiraciones y esperanzas de la gente.
5. Los y las ciudadanas a nivel mundial y las bases de los movimientos sociales son el real agente de cambio. Es tiempo de visionar un mundo donde nuestras economías creen prosperidad para todos y todas y no solo para un grupo selecto, donde los gobiernos, las personas y el sector privado respeten y valoren el planeta, para que no solo sea habitable para nosotros sino también para las futuras generaciones.
6. Si los gobiernos y las personas por igual honran a aquellos que vinieron antes que nosotros y a los que vendrán, si nos aseguramos que verdaderamente “Nadie se Quede Atrás”, independientemente de la raza, casta, género, orientación sexual, edad, clase, discapacidad o alguna otra categoría que pueda ser utilizada para discriminar, excluir y marginar, si promovemos la igualdad de género y defendemos una gestión transparente y responsable, si exigimos nuestros derechos...entonces podremos lograr un verdadero cambio, un cambio transformador que nosotros, la ciudadanía de este planeta, que necesitamos urgentemente.

El contexto para acción del GCAP

7. El GCAP es un movimiento encabezado por el Sur que desafía las estructuras e instituciones que perpetúan la pobreza y la desigualdad. Coaliciones Nacionales y Grupos de Trabajo de Constituyentes, que son las bases para la acción, colaboran en campañas regionales y mundiales para este efecto. La Declaración de Montevideo (ver apéndice 1), elaborado en la Asamblea Mundial del 2007, es un documento básico del GCAP que provee una guía sobre problemas clave, estrategias y formas de trabajo. Este Llamado a la Acción de Johannesburgo se construye desde la base de Montevideo.
8. Mientras los gobiernos negocian las líneas de trabajo para el desarrollo de la agenda Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los constituyentes del GCAP han organizado consultas, movilizándose bajo el lema “Nadie se Queda Atrás” y presionando a los gobiernos, las Naciones Unidas y las instituciones Internacionales. Y a medida que instituciones regionales y globales como la Unión Europea, el G20, la *Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)* y la OMC toman decisiones que impactan la vida de la ciudadanía alrededor del mundo, los constituyentes del GCAP han presionado para una verdadera inclusión, participación, y políticas que fomenten el desarrollo verdadero, no el empobrecimiento.
9. Nuevas políticas y dinámicas han cambiado el rostro de la pobreza, la cual se ha profundizado, así mismo la desigualdad ha alcanzado proporciones monumentales.
10. A pesar de grandes conexiones entre la sociedad civil y esfuerzos de los movimientos sociales de todo el mundo, nos enfrentamos con múltiples economías interconectadas, crisis sociales, políticas, medio ambientales y humanitarias. Una muy inadecuada distribución de recursos ha reducido nuestra capacidad como sociedad civil de orientar estas crisis. Además, comunidades socialmente aisladas son excluidas de decisiones que afectan profundamente sus vidas.

Post-2015

11. Creemos que con una voluntad política genuina, podemos cumplir y superar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y crear una agenda Post-2015 más ambiciosa para erradicar la pobreza y la desigualdad. Reconocemos los avances que se han hecho para alcanzar algunos de los ODM pero es necesario incrementar los esfuerzos para asegurar que “Nadie se Quede Atrás”.
12. Advertimos sobre el peligro de crear un conjunto de metas reductivas, objetivos e indicadores que ignoran los cambios transformadores necesarios para hacer frente al fracaso del modelo de desarrollo actual, que tiene sus raíces en los patrones de producción y consumo insostenibles y exacerba la desigualdad, tales como desigualdad de género, raza y clase. No todo lo que se puede contar cuenta, y no todo lo que vale la pena contar puede ser contado.
13. Los objetivos de cualquier marco de desarrollo deben ser universales y respaldados por todos los derechos humanos. Erradicar la desigualdad, la cual está en incremento, es de suma importancia. Mujeres, niños y niñas, las juventudes, pueblos indígenas, comunidades socialmente excluidas y personas con capacidades diferentes y personas adultas mayores, deben ser el centro del desarrollo y tener la capacidad de participar en las decisiones que afectan sus vidas. Las responsabilidades de aquellos que gozan de riqueza y poder deben ser claramente estipuladas. Debemos respetar y basarnos en el principio de distribución equitativa del espacio atmosférico, tomando en cuenta la responsabilidad histórica entre y dentro de los estados, así como la justicia intergeneracional. Los compromisos por parte de las partes interesadas deben ser limitados en el tiempo; la rendición de cuentas y la transparencia son primordiales.

Paz y Seguridad Humana

14. Ninguna sociedad puede desarrollarse en un ambiente de miedo e inseguridad. La paz no es simplemente la ausencia de violencia ni conflictos limitados a estados frágiles. Afirmamos que la paz y la seguridad humana se basan en la dignidad, la justicia social, el cumplimiento de los derechos humanos y del bienestar para todos y todas. La violencia y los conflictos son a menudo impulsados por la codicia y la ambición por los recursos naturales, la falta de un empleo y medios de vida decente, las desigualdades, estructuras fallidas e intereses corporativos.
15. El desarrollo es imposible sin la paz, así como la paz no es posible sin el desarrollo. El desarrollo debe ser sensible a los conflictos y los gobiernos deben velar por la seguridad, protección y la sustentabilidad de la vida, erradicar la violencia basada en género y promover la cohesión social, democracia participativa y los recursos deben tener propietarios locales.
16. Para establecer la paz verdadera y la seguridad humana, los gobiernos deben asegurar el cumplimiento de todos los derechos humanos consagrados en la Carta Internacional de Derechos, que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Internacional sobre los Derechos Económicos, Culturales y Sociales, y el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.
17. El gasto militar en muchos países mientras tanto desvía los recursos limitados de servicios humanos esenciales como la educación, energía, cuidado de la salud y el agua potable. También existe una urgente necesidad de parar el comercio de armas que alimenta el conflicto en muchas partes del mundo.

Justicia Climática

18. La degradación del medio ambiente y el cambio climático impulsados por los hábitos de consumo insostenibles continúan en rápido crecimiento, impactando desproporcionadamente el empobrecimiento y a las mujeres en particular. Aquellos menos responsables de causar el cambio climático son los que resultan más negativamente afectados. Los pequeños agricultores están perdiendo sus formas de subsistencia y las comunidades que tradicionalmente dependen de los ríos, bosques y pastos comunales para su subsistencia están siendo desplazados por grandes corporaciones, incluyendo agronegocios, empresas de construcción y las compañías extractivas.
19. El planeta se está moviendo rápidamente hacia un punto de no retorno, como el caso del incremento de las emisiones de carbono, necesitando un obligatorio cambio de paradigma sobre la forma en la que interactuamos con el planeta y sus recursos. Hay una necesidad urgente de dar prioridad a la creación de economías bajas en emisiones de carbono que se encuentren en armonía con la naturaleza y que apoyen el desarrollo sustentable, y a la vez que aseguren que los agrocombustibles no desplacen la producción de alimentos.
20. Los límites del planeta y los derechos de las futuras generaciones deben ser respetados. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades requieren que la carga del ajuste necesario a estos límites sea compartido equitativamente.

Justicia de Género

21. Los sistemas políticos, culturales y económicos actuales deben ser transformados para hacer frente a la estructura patriarcal actual, y las normas que perpetúan la discriminación de género y la desigualdad. En particular, los estados deben asegurar el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, eliminar todas las causas y formas de violencia, de discriminación basada en género y garantizar los derechos de la mujer, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, así como también el acceso universal a servicios de salud de calidad e integrales. Para revertir la feminización de la pobreza, los gobiernos deben abordar los factores estructurales y las causas profundas de las desigualdades que la causan.

22. Se requieren nuevas políticas para asegurar la igualdad de acceso y oportunidades para todas las mujeres en las áreas de educación, empleo, toma de decisiones, y nuevas herramientas deben ser creadas para medir el trabajo no remunerado, desempeñado por mujeres en la economía del cuidado y la reproducción social. La nueva agenda de desarrollo debe situar a la mujer en su centro.

Desigualdades

23. Mientras que el desempleo se encuentra en niveles sorprendentes y más de tres mil millones de personas viven con menos de US\$2.50 al día, 0.5% de la población mundial posee más del 35% de la riqueza y los 10 más grandes multimillonarios, añadieron US\$240 mil millones a su riqueza en 2012.
24. Para erradicar la pobreza y crear un mundo justo donde las personas puedan vivir en dignidad y “Nadie se quede Atrás”, es esencial hacer frente a las causas profundas de la desigualdad. Comunidades marginadas y excluidas socialmente- como los Dalits, mujeres, discapacitados, pueblos indígenas, personas adultas mayores y minorías- deben ser participantes activos en los procesos de toma de decisiones. Los sistemas fiscales deben ser progresivos, y debe ponerse fin a las medidas de austeridad que promuevan el desempleo y el empobrecimiento de las comunidades.

Contrato Social y Protección de la Sociedad Civil

25. Necesitamos un contrato social revitalizado entre los gobiernos y la gente. Los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar que los derechos de todas las personas viviendo dentro de sus fronteras se cumplan, incluyendo los derechos a la alimentación, un trabajo decente, la protección social universal y servicios asequibles de calidad como lo son educación, salud, vivienda, transporte público, saneamiento, seguridad y telecomunicaciones.
26. Los gobiernos deben ser transparentes y rendir cuentas de los compromisos que han asumido. Cuando se suministre ayuda, las necesidades locales y la participación local son primordiales para asegurar el desarrollo inclusivo.
27. Los Estados abdican cada vez más su responsabilidad por la externalización de servicios al sector privado, lo que hace subir los costos, impidiendo el acceso a personas empobrecidas, y con frecuencia dañando al medioambiente. La gente está pagando el doble por servicios básicos: en primer lugar a través de los impuestos directos e indirectos y además a través de impuestos a tarifas de servicios al sector privado.
28. La colusión entre los políticos responsables y los intereses de la élite ha dado lugar a un crecimiento exponencial en el poder de las grandes empresas y borrando las líneas entre los negocios y las políticas a medida que incrementa la corrupción. Cuerpos internacionales como el G20 y la ONU, por su parte, no deben proveer acceso preferencial al sector privado.
29. Al mismo tiempo, somos cada vez más, testigos del relego de las voces de la sociedad civil a los márgenes. Los activistas que trabajan para proteger el medioambiente, los derechos de la tierra y los derechos de los pueblos indígenas, son quienes están particularmente en riesgo de ataque por parte de los intereses de la élite. Activistas e incluso trabajadores de ayuda humanitaria, han sido blanco de asesinatos, desapariciones, ataques físicos, arrestos arbitrarios, persecuciones por motivos políticos, leyes restrictivas y políticas que limitan su trabajo. Los estados no deben abdicar de su responsabilidad de proteger a todos los ciudadanos, incluyendo activistas de la sociedad civil, mientras que al mismo tiempo deben asegurar la libertad de expresión, asociación y reunión.

Sector Privado

30. Reconocemos la contribución del sector privado como socios en el desarrollo, a través de la innovación tecnológica, la generación de ingresos, la creación de empleos e iniciativas comunitarias.
31. También tomamos nota de que al sector privado se le ha pedido por los gobiernos y los actores internacionales, jugar un papel más importante en el desarrollo.

32. Sin embargo, desde el estallido de la burbuja financiera, es particularmente claro que existen muchas empresas, sobre todo entre las instituciones financieras, donde la avaricia y el irrespeto hacia el planeta y las comunidades, impulsan una cultura de empobrecimiento, que enriquece a unos pocos en lugar de brindar prosperidad para todos. Si el sector privado esta para contribuir al desarrollo y la agenda Post-2015, necesita transformarse profundamente y ganarse la confianza de la sociedad civil. Debe estar enfocado en condiciones de trabajo decente, pagar los impuestos que se adeudan e invertir en tecnologías de sustentabilidad. El cuestionamiento no es sobre filantropía, sino de como las empresas ganan el su dinero.
33. A la vez estamos profundamente preocupados por las prácticas destructivas de corporaciones, haciendo caso omiso a legislaciones nacionales-particularmente leyes de acción afirmativa- y violaciones a los derechos humanos por parte de algunas empresas.

Con demasiada frecuencia, empresas, gobiernos y élites locales se apropian de la tierra, el agua y otros recursos naturales- haciendo esto “legalmente”, o ilegalmente o a través de procesos corruptos- sin el Consentimiento Libre, Previo e Informado por parte de las personas y comunidades, desplazando y empobreciendo personas y comunidades en estos procesos. Esto tiene que parar.

Las condiciones patéticas de trabajo, a cargo de la industria textil y otras industrias, así como la extracción indiscriminada de los recursos naturales son un asalto a la dignidad y soberanía de las mujeres, sus familias y gente de base, las comunidades rurales y marginadas.

Algunas empresas contratan ilegalmente niños y niñas, y otros trabajadores sin pagarles un salario decente, sin proveerles de seguro médico o garantizar las condiciones de seguridad necesarias.

Personas viviendo cerca de mega-mimerías, pozos de petróleo y otros lugares de extracción, frecuentemente enfrentan pérdidas de sus medios de vida y efectos nocivos para su salud.

34. Los gobiernos deben reconocer su responsabilidad en la regulación adecuada de las empresas de interés público. El apoyo financiero para estas actividades económicas dañinas debe ceder, las regulaciones adoptadas para proteger a las comunidades y los mecanismos de reparación creados para exigir a las empresas limpiar y pagar por sus daños.
35. Los gobiernos deben tomar medidas para asegurar la implementación del marco de trabajo de la ONU sobre Empresas/Negocios y Derechos Humanos. En particular, los estados tienen el deber de garantizar que las empresas domiciliadas en su jurisdicción no violen los derechos humanos en el país o en el extranjero y que las empresas extranjeras no desplacen a las pequeñas y medianas empresas nacionales.
36. También hay una necesidad urgente para que los gobiernos pongan un paro a los flujos ilícitos de capitales, garantizar la justicia fiscal, prevenir la evasión de impuestos (sobre todo por las grandes entidades del sector privado), y reformar las relaciones comerciales para promover la igualdad entre los socios comerciales, y defender el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

Mobilización

37. Nosotros, el Llamado Global a la Acción contra la Pobreza, nos comprometemos a trabajar con nuestros Grupos de Trabajo de Constituyentes y socios – incluyendo movimientos de personas, juventudes, personas adultas mayores y comunidades socialmente excluidas – para movilizar a la gente en todo el mundo en apoyo a la justicia social y del “Mundo que Es Urgente y Necesario”, para las presentes y futuras generaciones.
38. La transparencia e integridad de todos los actores – incluyendo los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil- son componentes esenciales para crear un mundo justo donde todas las personas podamos vivir con dignidad, paz y de acuerdo a nuestras necesidades. Como tal, a partir de 2014, el

GCAP organizará sus acciones en torno al tema de la gobernanza y rendición de cuentas, con un énfasis en el fomento de la igualdad y “Que nadie se quede atrás”. Vamos a vincular estas cuestiones clave a una variedad de fechas, incluyendo, pero no limitándonos, al Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de la Paz (21 de septiembre), el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre), el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) y el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

39. Además, coaliciones nacionales del GCAP y grupos de trabajo de constituyentes, trabajarán juntos en cambiar las reglas de juego “Change “en el cual mujeres, hombres, niños y niñas de todos los continentes se comprometan a tomar acción individual y colectiva para crear el mundo necesario mientras que al mismo tiempo, se garantice que los gobiernos y otros actores rindan cuentas de sus compromisos y acciones.

Nota: Las partes de esta declaración han sido publicadas anteriormente en "[A Red Flag for the Post-2015 High Level Panel](#)" y el llamado a la movilización global GCAP 2013, "[Together for Equality: Leave No One Behind!](#)".